

mg.



278661

C E R T I F I C A D O D E A D I C I Ó N

a favor de

D. Francisco PALAHÍ XIFRE y D. José M^a SABADELL CAMPRDON -
ambos de nacionalidad española - domiciliados en Via Laye-
tana, n^o 21 - BARCELONA.

por:

"Mejoras en el objeto de la patente principal n^o 265.039,
concedida en 22 de febrero de 1961 por "Perfeccionamientos
en la fabricación de marcos y hojas para el cierre de abertu-
ras en la construcción".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El presente certificado de adición se refiere a
una mejora del sistema de cierre de ventanas correderas,
que es objeto de la patente principal enunciada.

19 JUN




- 2 -

278601

Dicho sistema, de cierre referido a una ventana formada por dos hojas, se caracterizaba por la disposición de un marco fijo cuyos perfiles inferior y superior estaban formados, cada uno de ellos, por dos guías paralelas contiguas por las cuales podían deslizarse horizontalmente sendas hojas correderas siendo las indicadas hojas de un ancho destinado a cubrir la mitad del vano de la abertura y presentando dichas hojas sus bordes verticales internos, que coinciden entre sí en planos paralelos correspondientes a las guías, provistos de sendos perfiles en forma de "E", dispuestos simétricamente y dotados de aletas salientes que encajan mutuamente en la posición de ventana cerrada después de ser desplazadas las hojas correspondientes hacia los extremos laterales del vano o abertura.

Dicha disposición de cierre central venía combinada, según la patente principal, con la provisión en los otros tres lados de cada hoja, de perfiles en forma de H dispuestos, en el lateral extremo, para encajar en respectivos nervios situados en las jambas o tramos verticales del marco correspondientes a cada una de las guías paralelas, y los superior e inferior en los nervios respectivos de las propias guías.

Se ha encontrado que el referido sistema, además de su empleo en la construcción de cierres para vanos cubiertos por dos hojas, es también ventajosamente aplicable, mediante determinadas mejoras y perfeccionamientos a vanos de mucha mayor anchura, a cuyo efecto, el objeto de la presente solicitud, consiste en la disposición para cubrir el vano deseado, de tres, cuatro o más hojas distribuidas convenientemente sobre marcos provistos igualmente de doble

278661 ^{19 JUN 1955} 

5 guía, combinándose adecuadamente dichas hojas, ya sea en forma de que puedan ser todas ellas móviles, ya en forma de que algunas de ellas sean fijas y otras móviles, lo que permite obtener la adaptación del sistema, a aberturas de todas dimensiones y de las características que puedan con- venir.

En el plano adjunto se representa, unicamente a título de ejemplo, una forma preferida de ejecución de las mejoras objeto de la presente adición.

10 La figura 1 muestra esquemáticamente el alzado del conjunto de una abertura provista de un marco y de cuatro hojas organizadas de conformidad con la invención, y en posición cerrada.

15 La figura 2 se refiere al mismo conjunto representado en la figura 1, pero con sus dos hojas desplazadas para una apertura parcial del vano.

La figura 3 indica una sección vertical a mayor escala que corresponde a un corte practicado según la línea III-III que se señala en la figura 1.

20 Asimismo, la figura 4 corresponde a una sección longitudinal a mayor escala de la misma abertura representada en la figura 1 y según un corte practicado por la línea IV-IV que en ella se indica.

25 La figura 5 corresponde, esquemáticamente, al alzado del conjunto de una ventana provista de tres hojas, correderas todas ellas.

La figura 6 manifiesta la misma ventana de la figura 5, con sus hojas desplazadas para tres aberturas distintas..

30 La figura 7 es una sección vertical que corres-

278661



ponde a un corte practicado según la línea VII-VII que se señala en la figura 6.

Finalmente, la figura 8 muestra una sección longitudinal correspondiente a un corte practicado según la línea VIII-VIII que se indica en la figura 5.

Según muestran dichas figuras, el marco -1- se construye usualmente según una conformación rectangular a base de dos largueros, uno inferior -2- y otro superior -3-, y de dos montantes verticales -4- y -4'-. Estos elementos están constituidos por perfiles laminados especiales, de los que el inferior -2- y el superior o dintel -3- presentan, cada uno, dos nervios longitudinales de guía -5- y -5'-, que son paralelos entre si en la parte interna del vaso, presentando asimismo los montantes verticales o jambas -4- y -4'- de un mismo marco, los nervios longitudinales paralelos -6- y -6'-.

En el marco fijo se instala el número de hojas convenientes, constituida cada una por cuatro perfiles -8-, -9-, -10- y -11- (figura 2) formando los correspondientes rectángulos en los que se combinan adecuadamente perfiles de sección transversal en H con los de sección en E.

Partiendo de los ejemplos representados, en las figuras 1 a 4 se expone una ventana que está constituida por dos hojas extremas fijas -12- y -12'- y otras dos intermedias correderas -15- y -15'-.

Para las primeras, el marco en que queda sujeto el cristal o panel -12- y -12'- está constituido por un montante interno -8- de perfil transversal en E (figura 4) unido a los largueros superior -9- e inferior -11- que son de perfil en H, provisto este último de las oportunas



cuñas o medios equivalentes de inmovilización, substituyendo a las pequeñas poleas -14- (figura 3) de que se encuentran dotados los largueros similares de las hojas móviles, completándose el marco nombrado con el montante adyacente -4- contra uno de cuyos nervios -6- se aplica el borde del cristal o panel -12-12'-.

A diferencia de estas hojas fijas, las hojas correderas de la ventana se hallan ambas sobre una misma guía y presentan, en este caso, su marco constituido por dos montantes -8- y -10- el primero también de sección en E para enlazar con su similar de la hoja fija, y el segundo o central del vano, de sección en H y ambos por su parte superior se unen a un larguero de sección en H -9-, y por su parte inferior a otro larguero de sección análoga -11-, apreciándose en las hendiduras externas de los perfiles inferiores -11- de cada hoja móvil, y dispuestos en forma libremente giratoria, dos o más ruedas -14- que pueden discurrir sobre las correspondientes guías -5- o -5'- del tramo inferior -2- del marco, mientras que las hendiduras exteriores de los perfiles superiores -9- de las indicadas hojas correderas discurren guiadas por los nervios longitudinales respectivos -5- y -5'- correspondientes al dintel -3- del marco.

Mediante este montaje de las hojas -12-, -12'- fijas y de las -15- y -15'- móviles, en el marco común -1-, y teniendo en cuenta que la anchura de cada una de ellas compone una suma igual a la longitud útil o luz del marco -1-, se puede lograr el cierre completo de la abertura aplicando las aletas libres de los montantes verticales de sección en E -8- de las hojas móviles -15- y -15'-, en el

278081



interior del alojamiento de los perfiles análogos de las
hojas fijas en la forma que refleja la figura 4, asegurán-
dose el cierre de las hojas móviles, mediante pestañas
elásticas -16- dispuestas en el interior de las hendiduras
5 resultantes en los montantes centrales en H -10-, con o
sin cooperación de fallebas y cerraduras complementarias.

La apertura de esta ventana se produce, según
manifiestan las figuras 2 y 4, por el desplazamiento co-
rrespondiente de una o ambas hojas móviles -15- y -15'-,
10 previa apertura de sus sistemas de cierre -16- y por roda-
dura de sus poleas -14- sobre los carriles correspondien-
tes -5- o -5'- y desplazamiento de la hendidura de sus
largueros superiores -9- entre el nervio semejante esta-
blecido en el larguero dintel -3- del marco -1- pudiendo
15 quedar ambas hojas -15- y -15'- superpuestas a sus adyacen-
tes fijas -12- y -12'-.

Las figuras 5 a 8 muestran un ejemplo de una
disposición de cierre constituido por hojas todas ellas
correderas, para la cobertura de un vano mediante tres vi-
20 drieras móviles. De estas, las extremas -17- y -17'-, son
simétricas y dispuestas sobre el mismo carril interior de
la guía y están compuestas por marcos cuyo montante externo
-10- (figuras 6 y 8) es de perfil en H, utilizándose una
de sus hendiduras como canal de alojamiento del borde co-
rrespondiente del cristal o panel -17- y -17'-, en tanto
25 que en la nervadura opuesta puede penetrar la nervadura coin-
cidente -6'- prevista al efecto, en los montantes respecti-
vos del marco fijo.

Los lados internos de los marcos de dichas hojas,
30 están provistos de los antes mencionados perfiles en E -8-,



5 si bien en una de las dos hojas dicho perfil en E presenta una pestaña adicional -8'- que se extiende hasta el nivel de la guía paralela externa y que está dirigida en el mismo sentido que la pestaña del montante en E de la otra hoja.

10 Con estas dos hojas, correspondientes a los laterales del vano a cubrir, se combina una tercera hoja central deslizante sobre la guía externa, y el marco de esta hoja central comprende, en un lado, un montante de perfil en E que coopera en la forma ya expuesta, con el montante correspondiente de la hoja lateral, mientras que el otro montante del marco central está constituido por un perfil en H de tal manera que una de sus ranuras puede encajar en la pestaña adicional -8'- del perfil del lado interior de la otra hoja, tal como es de apreciar por la figura -8-.
15 Gracias a esta disposición se consigue el deslizamiento de la hoja central, hacia uno de los extremos, y el de las hojas laterales en ambos sentidos.

20 En ambos casos descritos, la movilidad de las hojas proporciona la posibilidad de una multitud de posiciones para cada hoja con relación a sus inmediatas, no ya tan solo para la mayor o menor ventilación del recinto cerrado por ellas, si que también para facilitar cómodamente la limpieza de la cara externa de los cristales desde el interior del edificio y sin que ello represente peligro
25 alguno para la persona encargada de este servicio. Tal condición, junto con la aludida finalidad de graduación de la ventilación y la simplicidad de montaje del conjunto de cada abertura, transmite a los marcos y hojas objeto de
30 la presente invención unas características que son alta-

278661



5 mente ventajosas, comparativamente a los tipos de marcos y hojas existentes en el mercado y empleados hasta la fecha, completándose facultativamente los propios perfiles del marco -1- con unas aletas -18- que favorecen su ligazón con la obra o pared del edificio, cuando así sea conveniente.

10 Aparte de que a cada una de las hojas, puede darse la anchura que se desee, puede obtenerse una gran variedad de combinaciones, así como el acoplamiento sucesivo de varios grupos como los reseñados, lo que permite cubrir aberturas de cualquier dimensión que convenga.

15 Aunque las estructuras descritas se construirán preferiblemente con perfiles metálicos, cabe considerar que también pueden ser realizadas con otros materiales tales como madera y resinoplásticos en su extensa variedad, y así mismo que las guías puedan ser desmontables.

20 La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de realización de los marcos fijos y hojas móviles y fijas que motivan esta patente, y se comprenderá que en las distintas ejecuciones prácticas a que se prestan pueden introducirse diversas variaciones de detalle, tanto constructivas como de forma, sin que ello afecte a la esencialidad ni al alcance de la invención.

N O T A

25 Se reivindica como objeto del presente certificado de adición.

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 265.039, expedida en 22 de febrero de 1961, por "Perfeccionamientos en la fabricación de marcos y hojas para el



5 cierre de aberturas en la construcción", que consisten esencialmente en la disposición, para cubrir el vano deseado, de tres, cuatro o más hojas, distribuidas convenientemente sobre marcos provistos de doble guía, combinándose dichas
hojas en forma de que puedan ser todas ellas móviles y correderas, así como en forma de que algunas de ellas sean
fijas y otras móviles, lo que permite obtener la adaptación del sistema objeto de dicha patente principal, a aberturas
de extensiones superiores.

10 2.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas por la disposición de un marco general fijo, cuyos largueros inferior, así como el superior o dintel, están provistos de doble guía paralela, disponiéndose en
15 las zonas laterales de dicho marco, sendas vidrieras u hojas montadas fijas en el plano de la guía externa, estando dichas hojas fijas provistas, en sus respectivos montantes internos, de perfiles en E dotados de una ranura en
la que encaja el cristal y de otra contigua que da lugar a una pestaña que se proyecta hacia el interior de la abertura, en combinación con la disposición sobre la guía interna del marco, de dos hojas deslizantes, situadas para
20 cubrir la parte central del vano, estando los marcos de dichas hojas deslizantes, provistos, en sus montantes externos, de sendos perfiles en E, simétricos y dispuestos para encajar con los respectivos de las hojas fijas, mientras que sus montantes internos están provistos de perfiles en H, cuyos bordes libres en ambas hojas, quedan enfrentados, estando uno de ellos, provisto de pestañas
25 elásticas convergentes, que encajan en la canal del perfil de la hoja contigua, en su posición cerrada, con lo cual
30

278661



ambas hojas pueden abrirse desplazándose hacia los extremos y quedando superpuestas a las Hojas fijas.

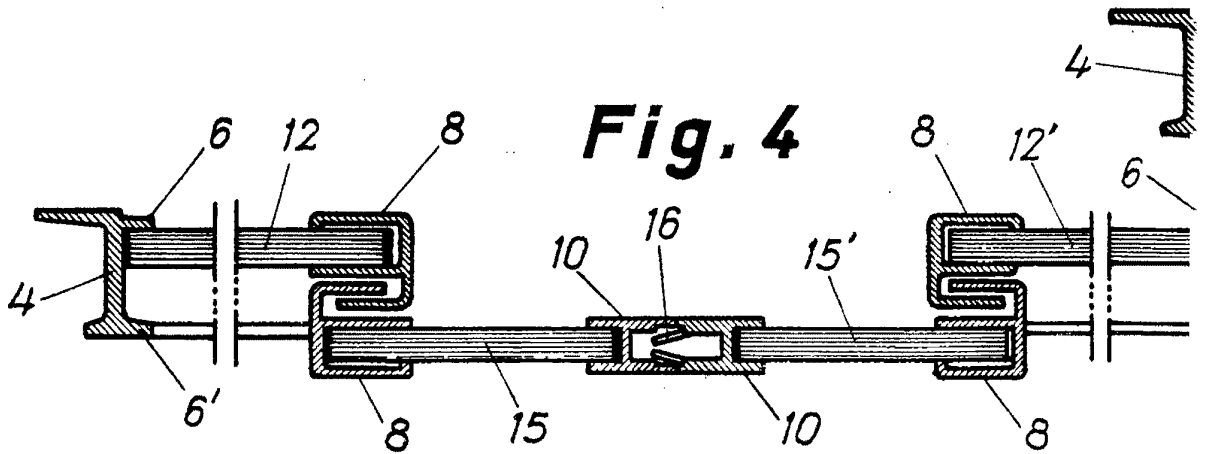
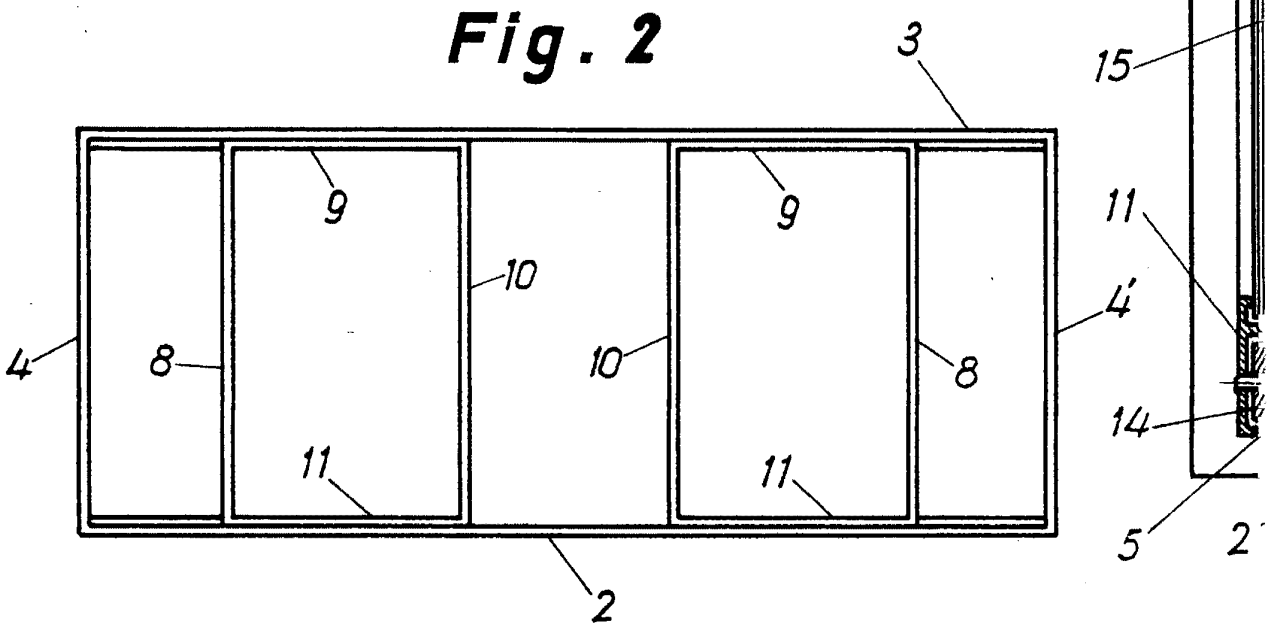
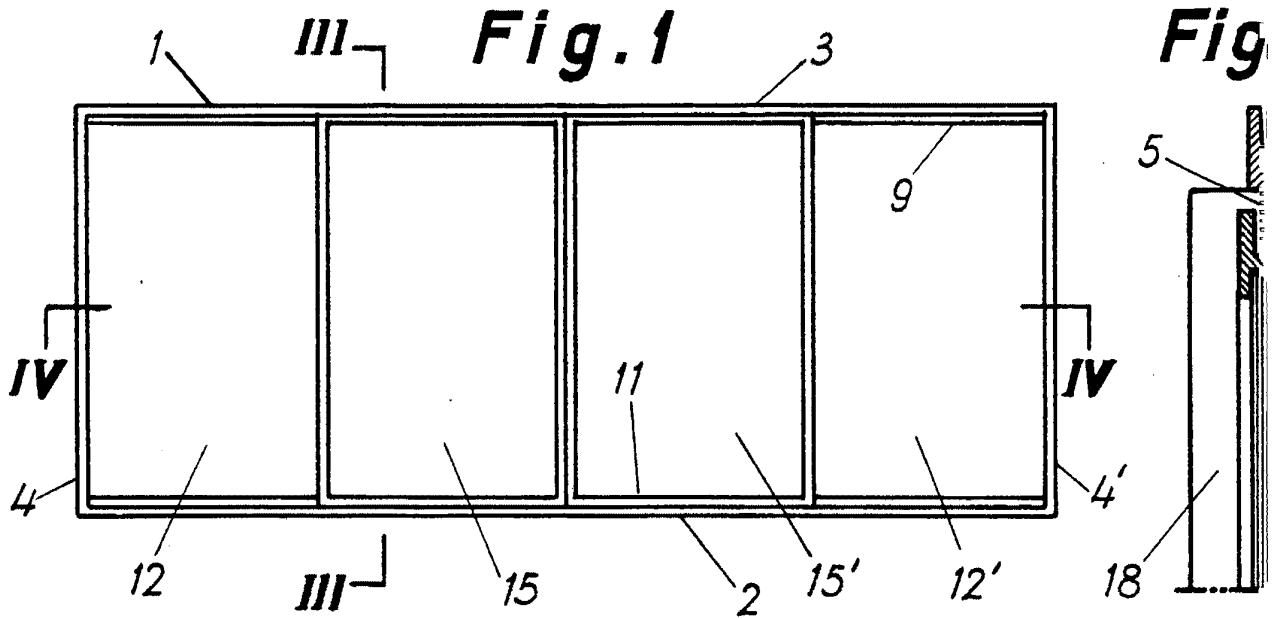
5 3.- Mejoras según la reivindicación primera, caracterizadas por la disposición en un marco general fijo provisto de doble guía paralela, y en el plano de la guía interna, de dos hojas laterales móviles y correderas, cuyos montantes internos de ambas, están provistos de los nombrados perfiles en E, en combinación con una tercera hoja, también móvil y corredera, dispuesta en el plano de la
10 otra guía, para cubrir la parte central del vano y cuyo marco está provisto, en un lado, de un montante en perfil en E que encaja, en la forma indicada, con el perfil de igual forma correspondiente al montante interno de una de las hojas de la guía primera, mientras que el otro montante
15 de la hoja central, está constituido por un perfil en H que actúa en combinación con una pestaña adicional del perfil en E de la otra hoja lateral o viceversa, con lo cual la hoja central, se puede deslizar hacia uno de los extremos del marco, y ambas hojas laterales se pueden deslizar en
20 ambos sentidos.

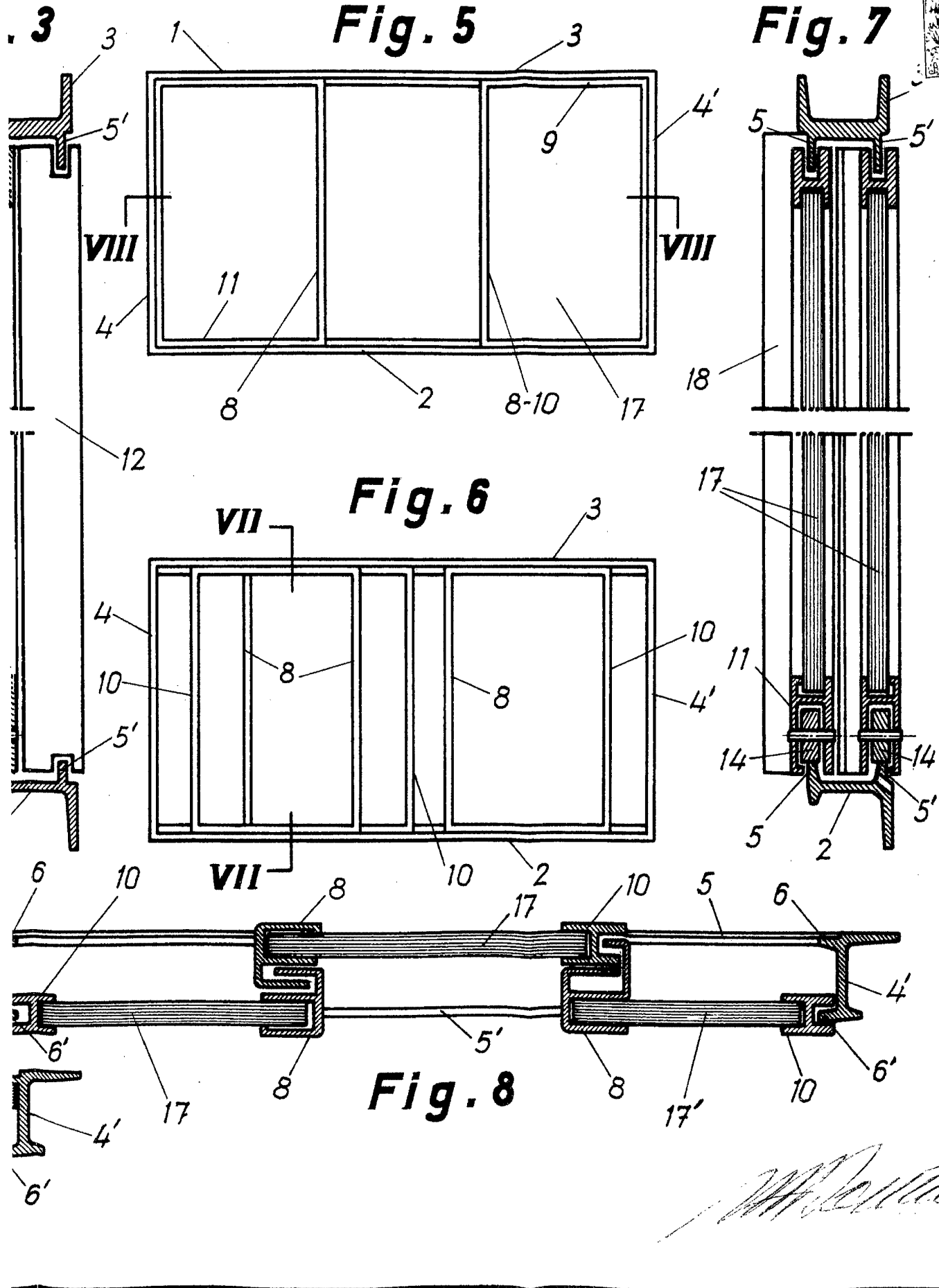
4.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 265.039 concedida en 22 de febrero de 1961 por "Perfeccionamientos en la fabricación de marcos y hojas para el cierre de aberturas en la construcción".

25 Esta memoria consta de diez páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 19 JUN 1962

P. A.





[Handwritten signature]